

FINANCIAMIENTO Y REDES EN EL COMERCIO ATLÁNTICO DEL LIBRO. LOS EMBARQUES DE JUAN LEONARDO MALO MANRIQUE PARA NUEVA ESPAÑA (1720-1750)

Financing and networks in the Atlantic book trade. Shipments of Juan Leonardo Malo Manrique for New Spain (1720-1750)

Olivia Moreno Gamboa

Centro de Estudios Literarios, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM (México)

El artículo expone los primeros resultados de una investigación en curso sobre Juan Leonardo Malo Manrique, destacado mercader de libros de la carrera de Indias en la primera mitad del siglo XVIII. Este personaje hizo fortuna como cargador y consignatario en las flotas de Nueva España, eventual costeador de ediciones hispalenses para el mercado americano y, finalmente, importador de libros en Ciudad de México, donde se estableció en 1732. Así, un primer objetivo es contextualizar su larga trayectoria profesional, en parte determinada por las guerras angloespañolas y las primeras reformas al monopolio castellano, cada vez más debilitado por la penetración extranjera. En segundo lugar, interesa profundizar en sus fuentes y redes de financiamiento, un tema de enorme trascendencia para comprender el funcionamiento del comercio atlántico del libro en dicho período.

Palabras clave

Comercio de libros, mercaderes de libros, carrera de Indias, siglo XVIII, Nueva España, financiamiento mercantil, redes comerciales, Juan Leonardo Malo Manrique, ediciones religiosas

The article presents the preliminary results of an ongoing investigation on Juan Leonardo Malo Manrique, an outstanding book trader in the "Carrera de Indias" in the first half of the 18th century. This character made his fortune as a dockworker and consignee in the fleets of New Spain, later as a sponsor of Seville editions for the American market and, finally, as a book importer in México City, where he settled in 1732. Thus, the first objective is to contextualize his long professional career, determined, in part, to the Anglo-Spanish wars and the first reforms to the Castilian monopoly, increasingly weakened by foreign penetration. And later it seems interesting to look deep into its sources and financing networks, as a topic of significant importance to understand the operation of the Atlantic book trade during that period.

Keywords

Book trade, book traders, the "course of Indies", Eighteenth century, New Spain, market financing, commercial networks, Juan Leonardo Malo Manrique, religious editions

El comercio del libro en la carrera de Indias cuenta desde hace varios años con importantes trabajos que analizan amplios períodos de la historia. Unos han explorado el conjunto del tráfico con la América española durante la colonización y la primera mitad del XVII; otros se han concentrado en un solo espacio de la vasta geografía indiana en la etapa final del régimen colonial, ofreciéndonos en conjunto sugerentes visiones panorámicas de un tema por lo demás extenso. En años recientes se han sumado otros estudios más puntuales que, sin renunciar a los ejercicios de cuantificación, conceden mayor atención al análisis de la materialidad de los libros que pasaron a los territorios de ultramar, un elemento indispensable para explorar la historia de las prácticas de lectura en las sociedades hispanoamericanas¹.

Todo ello ha llevado a un mejor conocimiento de las líneas generales del comercio del libro, pero, al mismo tiempo, ha despertado inquietud sobre un sinfín de situaciones humanas que solo pueden resolverse con investigaciones concretas sobre la relación entre los individuos y una mercancía tan peculiar como el libro². Desde esta perspectiva, quiero presentar aquí los primeros resultados de mi investigación sobre Juan Leonardo Malo Manrique, cargador y comerciante de libros en la carrera de Indias durante la primera mitad del siglo XVIII, un período menos estudiado por la historiografía en comparación con los dos siglos anteriores³.

Breve estado de la cuestión

Comencé a interesarme en este personaje por su relevante papel en el comercio de libros en Nueva España. En dos trabajos previos, destacué su activa participación como intermediario en el eje Cádiz-Veracruz y proveedor de librerías locales⁴. De forma paralela, un grupo de investigadores de Andalucía, motivado por inquietudes distintas a las mías, comenzó a estudiar a Juan Leonardo Malo Manrique. Los trabajos de Rafael Martín, José María Martín Humanes y Francisco Xavier Gutiérrez Núñez mostraron su faceta como piadoso mecenas de obras artísticas y arquitectónicas en beneficio de su pueblo natal, adonde Malo Manrique envió desde México valiosos objetos y parte de la fortuna que hizo en América⁵. Además, este último autor advirtió su temprano patrocinio de impresos religiosos, actividad que inicialmente atribuyó a la devoción personal del mercader, pero más adelante, a la luz de nueva información que fuimos recabando en archivos sevillanos y mexicanos, reinterpretó de manera acertada como una estrategia para fortalecer su negocio librero. En efecto, la función adicional de Juan Leonardo Malo como costeador de impresos hizo de él un *mercader de libros*, término que en la época designaba a los comerciantes que financiaban ediciones para distribuir las en mercados preferentemente foráneos.

Gracias a estos trabajos ha sido posible aproximarse a la religiosidad de Malo Manrique y a la que a todas luces fue su principal actividad económica: el comercio ultramarino de libros. A lo que ya se sabía de este mercader añadido ahora nuevos testimonios localizados en el Archivo General de Indias (AGI), el Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS) y el Archivo General de la Nación de México. Aunque la información disponible sigue siendo insuficiente para reconstruir su trayectoria profesional, esta sugiere que fue más dinámica y compleja de lo que se pensaba. Además de servir de encomendero, registrando y llevando en persona lotes de libros desde Sevilla hasta la ciudad de México, también condujo esta mercancía «por su cuenta y riesgo», lo que, según veremos, plantea algunos problemas.

Gracias a estos trabajos ha sido posible aproximarse a la religiosidad de Malo Manrique y a la que a todas luces fue su principal actividad económica: el comercio ultramarino de libros. A lo que ya se sabía de este mercader añadido ahora nuevos testimonios localizados en el Archivo General de Indias (AGI), el Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS) y el Archivo General de la Nación de México. Aunque la información disponible sigue siendo insuficiente para reconstruir su trayectoria profesional, esta sugiere que fue más dinámica y compleja de lo que se pensaba. Además de servir de encomendero, registrando y llevando en persona lotes de libros desde Sevilla hasta la ciudad de México, también condujo esta mercancía «por su cuenta y riesgo», lo que, según veremos, plantea algunos problemas.

¹ Bien conocidos, estos trabajos son los de Carlos Alberto González Sánchez, Natalia Maillard, Pedro Rueda Ramírez y Cristina Gómez Álvarez, historiadores que siguen contribuyendo al tema. Más recientes y especializados son el de Clara Palmiste sobre los impresores-libreros flamencos en Sevilla y el de César Manrique Figueroa sobre la circulación del libro flamenco en Nueva España.

² Un ejemplo fascinante de estas situaciones insospechadas puede verse en Idalia García y Ana Cecilia Montiel (2010): «Una vida entre cajones de libros. Felipe Pérez del Campo en Nueva España, 1733-1764», en *Estudios de Historia Novohispana*, 43, julio-diciembre, pp. 51-107.

³ Quiero expresar mi gratitud con los historiadores José María Martín Humanes y Francisco Xavier Gutiérrez Núñez por haberme compartido sus trabajos y valiosa información sobre Malo Manrique; espero que estas páginas retribuyan su generosidad. También agradezco el valioso apoyo que me brindó Óscar Admín Reyes en la transcripción de varios documentos que se citan en este trabajo, así como las sugerencias de Pilar Martínez López-Cano para mejorar la versión final.

⁴ Olivia Moreno Gamboa (2009): *La librería de Luis Mariano de Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750*. México: Ediciones de Educación y Cultura; y Olivia Moreno Gamboa (2015): «Comercio y comerciantes de libros en la carrera de Indias en el tránsito hacia un nuevo orden (1701-1749)», en Iván Escamilla González, Matilde Souto Mantecón y Guadalupe Pinzón Ríos (coords.): *Resonancias imperiales. América y el Tratado de Utrecht de 1713*, pp. 275-307. México: Instituto Mora, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

⁵ Rafael Martín (2000): *La iglesia del Santo Cristo de Arahal. Historia y arte*. Diputación Provincial de Sevilla; José María Martín Humanes (2015): «Juan Leonardo: santo y seña de nuestra hermandad», en *Caridad y Misericordia*, núm. 27, pp. 32-48; José Francisco Xavier Gutiérrez Núñez (2010): «Devociones de un indiano de Nueva España: Juan Leonardo Malo Manrique y su patrocinio en el Arahal (Sevilla)», en *Religiosidad popular. Actas de las V Jornadas 2007*, pp. 315-336. Almería: Instituto de Estudios Almerienses; y «De Sevilla a Nueva España: Juan Leonardo Malo Manrique, mercader de libros», ponencia presentada en la XII Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la Provincia de Sevilla (El Arahal, 24 de octubre de 2015), ASCIL, pp. 1-23.

El virreinato novohispano fue el principal mercado de Malo Manrique, mas no el único. Todo indica que también remitió impresos en los galeones de Tierra Firme, porque en algunos de sus puertos y ciudades tuvo apoderados. En cuanto a otros puntos de la geografía americana, Martín Humanes recuperó valiosa información relativa a un lote de libros que el arahalense envió a la región del Río de la Plata. Por fin, sabemos que buscó ampliar sus tratos a Manila, información que reservaré para otro momento.

Aún existen muchas incógnitas por resolver sobre este personaje nacido en la villa andaluza del Arahál, a escasos kilómetros de Sevilla, ciudad a la que, probablemente, marchó a vivir siendo muy joven. Seguimos sin conocer las fechas exactas de su nacimiento y muerte. Su edad se anotó por primera vez en el despacho de su tercera licencia de embarque, otorgada en 1725: treinta y cinco años⁶. Lógicamente, esto hizo suponer que había nacido en 1696⁷. Sin embargo, siete años después –como bien advirtió Gutiérrez Núñez– su quinto y último despacho (1732) indicaba que tenía treinta y seis años, lo que ha generado suspicacias⁸.

Tampoco conocemos el año de su deceso. Hace tiempo apunté que entre los papeles de la Inquisición de México se conservan un par de nóminas de comerciantes de libros de la capital virreinal fechadas en 1757 en las que figura «don Juan Leonardo Malo»⁹. Es el testimonio más tardío que he localizado de este personaje en fondos mexicanos. Quizás falleció a principios de la década siguiente, porque su nombre ya no aparece en la lista de libreros elaborada por el tribunal en 1764.

De igual manera, su relación con las corporaciones mercantiles de Andalucía y Nueva España plan-

tea otros problemas. La investigación de Antonia Heredia y su reconstrucción de la matrícula de los cargadores a Indias *exclusivamente* sevillanos coloca a Malo Manrique en el grupo mayoritario de «los simplemente matriculados» que no tuvieron «presencia activa que testimonia militancia, voz y fuerza» en la diputación consular hispalense y el consulado gaditano¹⁰. Los testimonios indican que nunca fue prior o cónsul; es más, ni siquiera candidato para ocupar estos cargos directivos. Únicamente figura en la lista de asistentes a la junta anual de 1732, convocada para nombrar electores. Más bien parece que Malo Manrique se subordinó a las principales «familias mercantiles» que controlaban el comercio mayorista en Sevilla¹¹. En cuanto al consulado mexicano, desconocemos si el arahalense se incorporó a él después de establecerse en Nueva España.

Por otro lado, se sabe que Juan Leonardo fue primo de Pedro Malo de Villavicencio (1674-1744), oidor de México. Si bien es cierto que el mercader lo nombró su albacea testamentario en 1732 (por cierto, junto con otros cuatro individuos), este dato es insuficiente para sugerir estrechos vínculos entre ambos personajes y, sobre todo, derivar el «éxito» de Juan Leonardo en Nueva España de esa relación de parentesco¹². Desde mi punto de vista, resulta muy revelador que en dicho testamento Malo Manrique nombrara a Juan García Trujillo Bejarano almacenero de México y su «fiel amigo», para cobrar todo su caudal si fallecía en Indias; no designó para esta delicada tarea a su primo Pedro ni a otro miembro de su familia.

Como puede verse, Malo Manrique fue un hombre longevo cuyo trato con el libro se prolongó durante medio siglo. Pasó buena parte de su vida viajando entre Sevilla, Cádiz, Veracruz, Jalapa y Ciudad de México (quizás también Acapulco), arriesgando su fortuna y la de otros comerciantes en la navegación atlántica en un período crítico de la historia del Imperio español y la carrera de Indias. Algunos autores lamentan que no volviera a su patria después de cinco viajes transatlánticos y parece sorprenderles que optara por establecerse definitivamente en Nueva España cuando su manifiesto

⁶«Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Juan Leonardo Manrique, mercader, vecino de Cádiz, a Nueva España». *Contratación*, 5475, N. 2, R. 94. Esta y las demás licencias de pasajeros se consultaron a través de PARES.

⁷Paulino Antonio Nieto Jiménez, Sonia Gallardo Cano y Juan Fernández González afirman que no sobreviven registros de su nacimiento (2006: *Juan Leonardo. Un arahalense al otro lado del mundo*, p. 15. Sevilla: Diputación de Sevilla). Este libro fue resultado del proyecto «Juan Leonardo Malo Manrique», coordinado por Nieto Jiménez; ofrece una síntesis de los cinco expedientes que tramitó el cargador ante la Casa de la Contratación para pasar a Indias y de un pleito mercantil que interpuso en 1737 contra un capitán de Veracruz. Toda esta documentación se conserva en el AGI.

⁸«Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Juan Leonardo Manrique, mercader, con sus criados José de Rivera, natural de Sevilla, y Fabián Joven, natural de Gijón, a Nueva España». *Contratación*, 5480, N. 2, R. 105. Incluso, Gutiérrez Núñez llegó a sospechar que Malo Manrique había falseado su edad en las declaraciones de sus viajes («Devociones de un indiano», *op. cit.*, pp. 330-331).

⁹AGN, *Inquisición*, vol. 1048, exp. 2, f. 183.

¹⁰Cuando el consulado se trasladó a Cádiz en 1717, funcionó en Sevilla una diputación de comercio dependiente de aquel.

¹¹Antonia Heredia Herrera (1989): *Sevilla y los hombres del comercio (1700-1800)*, pp. 38-43. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas.

¹²AHPS, oficio 19, leg. 13111, f. 1135. Tal cosa ha sugerido Martín Humanes en «Juan Leonardo», *op. cit.* Aunque Michel Bertrand reconstruyó el «clan político» de Malo de Villavicencio, Juan Leonardo no figura en su «red de relaciones», porque el interés del autor era establecer los vínculos del oidor con los oficiales reales (2011: *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*, pp. 347-352. México: FCE).

cariño por el Arahall auguraba su vuelta¹³. El estudio de sus movimientos financieros y comerciales podría explicar ese «fallido» retorno.

En este trabajo amplió la información que publiqué en años pasados sobre la participación de Malo Manrique en la flota a Nueva España de 1732 y doy a conocer los embarques de libros que contrató desde la capital del virreinato en la década de 1740. También profundizo en sus fuentes de financiamiento –tema previamente tratado por Gutiérrez Núñez–, sus redes comerciales y su papel como costeador de libros para el mercado indiano.

Cargador de libros a Indias

La trayectoria de Juan Leonardo Malo Manrique como cargador a Indias arrancó después de la guerra de sucesión española. La firma del tratado de Utrecht (1713-1715) puso fin temporalmente a las hostilidades en aguas y puertos del Atlántico, permitiendo que la navegación y el comercio recuperaran sus ritmos habituales. Entre 1725 y 1729, Malo Manrique hizo cuatro viajes de ida y vuelta Cádiz-Veracruz, siempre en navíos de la flota a Nueva España. Por fin, a principios de agosto de 1732 se embarcó por quinta y última vez en el puerto gaditano con el mismo destino.

Como es sabido, durante esos años la corona impulsó una serie de reformas a la carrera de Indias. El *Proyecto para galeones y flotas del Perú y Nueva España y para navíos de registro y avisos* (1720) redefinió la política comercial de la administración borbónica, que comenzó por reorganizar la navegación y el sistema tributario con la finalidad de neutralizar el contrabando y el fraude, revitalizar la hacienda pública y contrarrestar la creciente penetración de las potencias hegemónicas en los mercados americanos y asiáticos¹⁴. Malo Manrique desarrolló sus actividades en esta coyuntura económica y política. Por un lado, el corso y los conflictos bélicos afectaban la buena marcha del comercio ultramarino y, por el otro, las reformas a la carrera de Indias generaban tensiones entre las comunidades mercantiles. En estos años se agudizaron los desacuerdos entre los cargadores andaluces y los almaceneros de México por la frecuencia de los convoyes, la celebración de la feria en Xalapa en vez de la capital, la internación de los flotistas al virreinato y, sobre todo, por los precios de los productos europeos. Mientras esto ocurría

en Nueva España, en Andalucía crecía el poder de los mercaderes gaditanos –muchos de ellos extranjeros naturalizados– en detrimento de los sevillanos. En suma, pugnas por el control del monopolio comercial en ambas orillas del Atlántico¹⁵.

Para la década de 1730 conocemos únicamente los cargamentos de libros que Malo Manrique registró en el convoy de 1732, pero sabemos que en 1725 presentó al menos ocho *memorias* o listas de títulos ante el comisario de la Inquisición de Sevilla para obtener su licencia o «pase» de salida¹⁶. Como se sabe, el tribunal exigía este trámite adicional a los mercaderes para comprobar, supuestamente, que las obras a embarcar no estaban prohibidas. Ocho memorias eran una cifra elevada para un solo cargador; de esto se desprende que ya entonces el arahalense traficaba con grandes lotes de impresos.

Ese año Juan Leonardo se hallaba en Cádiz preparando su próximo viaje a Nueva España. En el ínter, aprovechó la salida de un navío de registro al puerto de Buenos Aires para remitir un cajón de libros¹⁷. No debió ser la única ocasión que mandó impresos a la provincia sudamericana, pues en 1732 declaró en su testamento (otorgado en Sevilla poco antes de partir hacia Veracruz) que allí tenía un encomendero y un apoderado¹⁸.

Coincidió plenamente con Francisco Gutiérrez en que 1732 fue un año de «actividad frenética» para Malo Manrique. Esto se observa tanto en los registros de la Casa de la Contratación como en los

¹⁵Iván Escamilla González (2012): *Los intereses mal entendidos. El Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM; Matilde Souto Mantecón (2015): «Tierra adentro: los riesgos de permitir la internación de los flotistas gaditanos y los factores ingleses en Nueva España», en *Resonancias imperiales. América y el Tratado de Utrecht de 1713*, en Iván Escamilla González, Matilde Souto Mantecón y Guadalupe Pinzón Ríos, coords. México: Instituto Mora, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, pp. 247-273; Guillermina del Valle Pavón (2020): «Contrabando, negocios y discordias entre los mercaderes de México y los cargadores peninsulares, 1670-1711», en *Studia Historica: Historia Moderna*, 42, núm. 2, pp. 115-143.

¹⁶AGI, *Contratación*, 674, 1623-1739, licencias de la Inquisición para cargar libros. Cabe advertir que muchas memorias de la primera mitad del siglo XVIII se conservan también en los legajos de los registros de las flotas y navíos sueltos o de registro.

¹⁷Martín Humanes recuperó la memoria de los libros de la obra de Guillermo Furlong (1944: *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*. Buenos Aires: Editorial Huarques) y la publicó en «Juan Leonardo», *op. cit.* Ana Crespo Solana explica que, desde la década de 1680, la corona otorgó asientos a algunos comerciantes de Cádiz para que pudieran conducir navíos de registro directamente al puerto sudamericano (1998: «Los registros destino Buenos Aires del comerciante Andrés Martínez Murguía (1717-1730)», en *Estudios de la universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del profesor Braulio Justel Calabozo*, pp. 499-510. Cádiz: Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz).

¹⁸Estos eran Francisco Antonio de Escorza y Nicolás de la Quintana (AHPS, oficio 19, leg. 13111, fs. 1134-1339).

¹³Nieto Jiménez, Gallardo Cano y Fernández González: *Juan Leonardo*, *op. cit.*, p. 31.

¹⁴Geoffrey J. Walker (1979): *Política española y comercio colonial (1700-1789)*. Barcelona: Editorial Ariel.

CUADRO 1

Flota a Nueva España (1732). Embarques de libros por cuenta y riesgo de Malo Manrique	
Navío	Cajones
<i>San Ignacio</i>	60
<i>Nuestra Señora de los Reyes</i>	50
<i>Nuestra Señora de los Reyes</i>	30
<i>Nuestra Señora de los Reyes</i>	6
<i>Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo</i>	40
<i>Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo</i>	25
<i>Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo</i>	3
<i>San Phelipe</i>	40
<i>San Pedro</i>	25
<i>San Pedro</i>	16
<i>Nuestra Señora del Rosario y San Antonio</i>	15
<i>Nuestra Señora del Rosario y San Antonio</i>	4
<i>Nuestra Señora del Rosario y San Antonio</i>	4
<i>Nuestra Señora del Pilar, alias San Francisco</i>	3
<i>Nuestra Señora del Pilar, alias San Francisco</i>	2
Total	323

Fuente: elaboración propia a partir de AGI, *Contratación, Registros de ida a Nueva España, legs. 1336-1346*.

protocolos notariales de Sevilla. La flota que zarpó de Cádiz a principios de agosto la integraban dieciséis barcos mercantes y cuatro de guerra. Al mando del jefe de escuadra Rodrigo de Torres, el convoy alcanzó las costas de Veracruz a finales de octubre. En términos cuantitativos, la flota de 1732 fue muy importante para el comercio del libro entre la metrópoli y Nueva España, porque trasladó a esta 1.049 cajas, cifra que en volúmenes podría calcularse en varios cientos de miles¹⁹.

De ese millar de cajones, Juan Leonardo Malo llevó por su cuenta y riesgo trescientos veintitrés (30,79 %)²⁰. Le siguió en importancia el clan

¹⁹La cantidad de libros que podían caber en un cajón dependía de sus tamaños y de si estaban o no encuadrados. Cristina Gómez calculó que un cajón de medio porte, el más común en el siglo XVIII, podía alojar ciento ocho libros en octavo (14-17 cm) (2011: *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, p. 37. México: UNAM, Trama Editorial). Sin embargo, es probable que esta cifra sea baja.

²⁰Corrijo las cifras de mi artículo «Comercio y comerciantes de libros», *op. cit.*, pp. 280-281, donde anoté trescientos cuatro cajones por cuenta y riesgo de Malo Manrique y diecinueve en consignación.

de Alonso de Hortigoza, un poderoso hacendado y almacenero de la ciudad de México, con ciento cuarenta y seis cajones de libros (13,91 %). El resto se repartió entre un amplio grupo de cargadores y mercaderes castellanos, vascos y en menor número naturalizados, cuyos registros rara vez pasaron de cuatro cajones. No sobra decir que todavía en este viaje Malo Manrique se encargó de recibir en Veracruz dos cajones de libros «impresos en España» registrados a nombre de Manuel Bueno, «residente en Cádiz»²¹. En el cuadro 1 se desglosan el número de cajones que cargó en cada embarcación.

Tal cantidad de libros exportados por cuenta y riesgo de un solo individuo plantea varias preguntas. Si bien es posible que para entonces Manrique ya hubiera acumulado cierta fortuna como resultado de sus viajes y encomiendas, sería arriesgado suponer que fue el único «propietario» de todas esas cajas. Es importante recordar que en este momento se encontraba vigente la Nueva Planta del Comercio, impuesta por el consulado de Cádiz en 1729, que impedía la participación directa en la carrera de Indias tanto a los mercaderes «jenizaros» (hijos de extranjeros nacidos en España) como a los indianos. En palabras de Ruiz Rivera y García Bernal, se trató de una «medida de choque» para dejar en manos de los castellanos el control de las operaciones con América²². Esto explica por qué un pequeño grupo de cargadores y comerciantes andaluces –entre los que se contaba el propio Juan Leonardo– concentró la mayor parte del cargamento de libros en 1732. No dudo, pues, que una buena porción de los cajones que llevó a su nombre perteneciera, en realidad, a comerciantes impedidos para registrar mercancías.

Tal cosa sugieren los protocolos notariales. Estas fuentes revelan que Malo Manrique negoció una parte importante del cargamento mediante crédito. En la escribanía u oficio 14 de Sevilla localicé ocho *escrituras de riesgo* que el arahalense otorgó entre el 23 de junio y el 8 de julio de 1732, es decir, semanas antes de partir hacia Nueva España. Estas escrituras se suman a otras tantas que Gutiérrez Núñez encontró en el oficio 7; con toda razón, sospecha que el comerciante concertó varias más en otras escribanías de la ciudad. A partir de la tipología propuesta por Antonio-Miguel Bernal, gran

²¹AGI, *Contratación*, Registros de ida a Nueva España, legs. 1338, f. 317. Estos dos cajones se cargaron en el navío *Nuestra Señora del Pilar, alias San Francisco*.

²²Julián B. Ruiz Rivera y Manuela Cristina García Bernal (1992): *Cargadores a Indias*, pp. 233-237. Madrid: Fundación Mapfre América.

estudioso del financiamiento del comercio colonial, explicaré brevemente en qué consistía el riesgo marítimo, también llamado a la gruesa o gran aventura²³. El acreedor, que podría ser un comerciante o una compañía, adelantaba dinero en efectivo a un cargador para *ayuda de su aviamiento y despacho* a cambio de un *premio*²⁴. El autor explica que «desde mediados del siglo XVII se practica la novedad, luego generalizada en el XVIII, de hacer constar que las mercaderías adquiridas con el crédito y sobre las que corre el riesgo el acreedor van en una caja o fardo *de la marca que al margen se expresa*». En efecto, todas las escrituras que otorgó Malo Manrique en el oficio 14 llevan su marca²⁵. El deudor saldaría el crédito en un plazo acordado, siempre y cuando llegara o volviera a salvo del viaje. De ocurrir un accidente *de mar y de viento, fuegos amigos y enemigos* que resultara en la pérdida del navío o los efectos, el deudor quedaba libre del adeudo. Para el acreedor, el riesgo consistía en asumir los peligros de la travesía y perder el capital invertido en la «aventura» comercial; bajo este argumento, exigía elevados intereses²⁶.

Como otros cargadores a Indias, Juan Leonardo solicitó este tipo de créditos para comprar libros y otras mercancías, y despacharlos en las flotas a Nueva España. Además del pago de derechos, propinas y del importe por el embalaje y transporte de los efectos a la bahía de Cádiz, el dinero adelantado le permitía solventar su manutención y la de sus criados durante el viaje y su estancia en el virreinato²⁷. Malo Manrique se obligó a restituir los préstamos más intereses en una sola exhibición, en la misma

²³ Antonio-Miguel Bernal describe la estructura formal de las escrituras de riesgo suscritas por mercaderes y cargadores en el siglo XVII en 1992: *La financiación de la carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial con América*, pp. 237-242. Madrid: Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid.

²⁴ Las frases en cursiva proceden de las escrituras del oficio 14 consultadas en el AHPS.

²⁵ Para identificar los cajones y bultos que se cargaban en los barcos, estos se numeraban y pintaban con la «marca» (iniciales de nombres y apellidos) de sus propietarios.

²⁶ Para el siglo XVII, Bernal calculó «del 20 % al 28 %, que corresponde a los tipos más bajos aplicados según la mercadería vendida al fiado y según trayecto; del 50 % al 65 %, que corresponde a los tipos medios, casi siempre en riesgos de ida, y del 92 % al 100 %, que fueron los más altos tipos de interés negociados y aplicados a las mercaderías de las que se esperaba obtener más altos beneficios, y casi siempre, también en contratos de préstamo de dinero de contado a dos riesgos», *op. cit.*, p. 284.

²⁷ «Expediente de información y licencias de pasajero a Indias de Juan Leonardo Malo Manrique, mercader, con sus criados José de Rivera, natural de Sevilla, y Fabián Joven, natural de Gijón, a Nueva España». AGI, *Contratación*, 5480, N. 2, R. 105, consultado a través de PARES. Sus criados tenían diecisiete y dieciséis años, respectivamente.

moneda que los había tomado en Sevilla. Cuando el riesgo era solo de ida, pagaría en el plazo de cuarenta días después de que el navío cargado con la mercancía en prenda *hubiese echado la primer ancla* en Veracruz. En estos casos sus acreedores le permitían pagar en *escudos mexicanos*, es decir, en pesos mexicanos de reales de plata²⁸. Si la escritura era de doble riesgo (ida y tornaviaje), su plazo vencía a los veinte días de haber arribado a Cádiz.

En 1732, Juan Leonardo otorgó cuatro escrituras de riesgo por un total de 21.244 reales de plata antigua y tres cuartillos a los *hermanos* Mulier y Blommaert, vecinos de Sevilla y «hombres de negocios en ella»²⁹. No sabemos cuánto dinero recibió en adelanto, pues la cantidad asentada en las escrituras ya incluía el premio, cuyo porcentaje no se declara. Para asegurar las escrituras con estos socios, el cargador dio en aval un cajón marcado con el número 6, cuyo contenido no especificó; otro de mercaderías número 10; quince cajones de libros números 240 a 255; y un fardo número 6. Asimismo, otorgó escritura a Francisco Mulier por setecientos treinta pesos y medio escudos de a ocho reales de plata, que garantizó con otros diez cajones de libros (números 256 a 265)³⁰. Sabemos que canceló cuatro de estas cinco escrituras mediante cartas de pago, pero solo dos en el plazo acordado (al regreso de la flota a mediados de 1733). La cancelación de las otras dos ocurrió en septiembre de 1736 y febrero de 1738, respectivamente³¹.

Malo Manrique tomó a premio tres créditos más por cantidades semejantes a la que suscribió con los hermanos Mulier y Blommaert. Otorgó escritura a Francisco de la Cuesta, vecino de Sevilla, por 2.780 pesos escudos de plata, que avaló con diez cajones de libros (números 57 a 66) y uno de efectos varios³²; y a Aniceto de Torres por 2.780 pesos

²⁸ Un peso de plata equivalía a ocho reales o doscientos setenta y dos maravedíes.

²⁹ Un real de plata antigua equivalía a treinta y cuatro maravedíes. Estas cuatro escrituras se otorgaron el 7 de julio de 1732 (AHPS, Oficio 14, legajo 8735, fs. 570 f-v; 571; 572 f-v; y 574 f-v).

³⁰ AHPS, Oficio 14, legajo 8735, f. 573 f-v.

³¹ Las cartas de pago se presentaron ante Juan de Luque. En el oficio 7, Gutiérrez Núñez localizó una escritura fechada el 17 de septiembre de 1731 en la que Luque, vecino en la colación de San Salvador, se obligó a entregarle a Malo Manrique (antes de la salida de la flota de 1732) varios miles de ejemplares. No sabemos quién era Luque, pero su vínculo con el negocio del libro es evidente. Agradezco a Francisco Gutiérrez haberme compartido sus resúmenes de esta y otras escrituras del oficio 7.

³² AHPS, Oficio 14, legajo 8735, f. 545 f-v. En este caso, Manrique debía pagar en Veracruz, Jalapa, México «o donde se tuviere la feria». La escritura no aparece cancelada y en septiembre de 1735 el escribano dio copia del instrumento, lo que sugiere que el préstamo seguía sin pagarse.

escudos de plata y 1.300 de plata provincial, dando como garantía para la primera una paca y un cajón de mercaderías, y por la segunda «los baúles y ropa» que llevaría en el navío donde fuera embarcado³³.

A estas ocho escrituras del oficio 14 cabe sumar otras nueve que Juan Leonardo concertó el mismo año en el oficio 7. En este caso, sus prestamistas fueron Leirens, Jacobs y Cía., Liviño Bracquelman, el convento de Santa María de las Dueñas y varios comerciantes del consulado³⁴. Entre estos últimos figuraba Francisco Pérez de Tejada, vecino de Sevilla, al que volveré más adelante. Malo Manrique también garantizó estas escrituras con lotes de impresos (cincuenta y cinco cajones en total) y algunos fardos.

En conclusión, al menos un tercio del cargamento de libros que Juan Leonardo cargó a su nombre en la flota de 1732, noventa de un total de trescientas veintitrés cajas, lo había contratado mediante préstamos a la gruesa que respaldó con la propia mercancía. Como instrumento financiero aplicado al comercio atlántico del libro –asunto de nuestro interés–, el riesgo marítimo facilitó la rápida circulación de miles de ejemplares de factura extranjera y española hacia puertos y ciudades indianas. Sin este mecanismo, habría sido muy difícil para Malo Manrique negociar con semejante volumen de impresos. Y no dudamos que con esos capitales también financiara la compra de papel y los gastos de impresión y encuadernación de los libros que publicó a su costa para reexportar a Nueva España. Tal fue el caso de las *Obras* de Lorenzo Gracián, que conocemos gracias a la investigación de Gutiérrez Núñez.

A principios de 1732, el mercader contrató con José de Ayala y su mujer, Laura de Hermosilla³⁵, la reimpresión de los escritos de Gracián. Manrique debió de recibir la edición antes de partir en la flota, porque el 26 de abril firmó con ellos un concierto y obligación por seiscientos pesos escudos de a ocho reales. La pareja se comprometió a entregarle mil quinientos ejemplares de dos tomos cada uno en formato cuarto (aproximadamente 20 cm) ya encuadernados. Manrique, por su parte, adelantó ciento veinte pesos y se obligó a pagar el resto en los siguientes seis meses, comenzando en julio; además

de dinero, cada mes entregaría de tres a cuatro balones de papel³⁶. En fondos antiguos mexicanos se conservan ejemplares de esta edición sevillana, publicada «a costa de don Juan Leonardo»³⁷.

Ese mismo año, Malo Manrique financió la reimpresión de otros tres libros en Sevilla, que sin lugar a dudas llevó en la flota de 1732: la exitosa novela de Cosme Gómez Tejada de los Reyes *León prodigioso* (1636), cuya impresión encargó a José Antonio de Hermosilla; *Reflexiones santas o máximas grandes de la vida espiritual* del jesuita Jean Bussières, traducido por el célebre Sebastián Izquierdo (Imprenta de Manuel de la Puerta); y *La humildad del corazón*, un tratado de moral religiosa traducido del italiano al castellano por «un religioso capuchino» amigo de Juan Leonardo (Imprenta de José de Ayala).

Además del crédito, el comercio del libro en la carrera de Indias dependía de numerosas redes de agentes (familiares, compadres, socios) que asumieran distintas tareas en beneficio de todos y cada uno de los asociados. Los registros de los cargamentos de Malo Manrique en la flota de 1732 lo vinculan a tres comerciantes del consulado de Cádiz: Felipe Manuel Delgado de Ayala, Andrés Francisco Escudero y Pedro de Repáraz³⁸. Los tres viajaron a Veracruz con Juan Leonardo para hacerse cargo de la descarga y el despacho de los trescientos veintitrés cajones que este último había embarcado a su nombre. El primero también llevaba mercancías diversas a su nombre.

Al decir de Antonia Heredia, Felipe Delgado desarrolló «una intensa actividad mercantil» entre 1730 y 1775 y tuvo una «participación constante y significativa» como elector y cónsul de la Universidad de Cargadores³⁹. Por nuestra parte, sabemos que tuvo tratos comerciales con el licenciado Luis Mariano de Ibarra, que tenía a su cargo una importante librería en Ciudad de México, la cual, precisamente, comenzó a operar en 1732⁴⁰. Hasta ahora tengo noticia de

³³ La moneda de plata provincial era de menor ley, es decir, contenía menos plata. AHPS, Oficio 14, legajo 8735, f. 576 f-577 v; ambas escrituras se cancelaron el 6 de diciembre de 1737 ante la viuda de Pedro de Torres, Isabel Rueda.

³⁴ Gutiérrez Núñez: «De Sevilla a Nueva España», *op. cit.*, p. 11.

³⁵ En esos años, los Hermosilla tenía dos casas tipográficas en Sevilla: Viuda de Francisco Lorenzo de Hermosilla e Imprenta Castellana y Latina de Joseph Antonio de Hermosilla, ubicada en la calle de Vizcaínos. No sabemos a cuál de las dos Malo Manrique encargó la edición (Francisco Escudero (1999): *Tipografía hispanense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla*, varias páginas, Colección Clásicos Sevillanos, 18. Ayuntamiento de Sevilla).

³⁶ AHPS, Oficio 7, leg. 5195, f. 249. Los datos provienen del resumen de la escritura que amablemente me compartió Francisco Xavier Gutiérrez. Véase también su trabajo «De Sevilla a Nueva España», p. 15.

³⁷ El Consejo Real dio licencia de impresión a José de Ayala, «vezino de la ciudad de Sevilla», el 12 de mayo de 1732. Agradezco a la maestra Mercedes Salomón, directora de la Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, haberme facilitado esta información. Además de este ejemplar, que lleva marca de fuego del convento angelopolitano de San Agustín, se conservan varios más en acervos antiguos mexicanos. Véase el sitio web de ADABI, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. <https://www.adabi.org.mx> (consultado el 21 de enero de 2022).

³⁸ Ruiz Rivera, *op. cit.*, pp. 117 y 124.

³⁹ Heredia Herrera, *op. cit.*, pp. 163-164.

⁴⁰ Moreno Gamboa: *La librería de Luis Mariano de Ibarra*, *op. cit.*, pp. 68-70.

una operación mercantil entre Delgado y el librero mexicano: la consignación, en marzo de 1744, de trece cajones con 9.621 libros de tan solo cuatro títulos distintos, es decir, alrededor de 740 unidades por cajón. Sin embargo, no descarto que en años previos Ibarra haya recibido otros lotes de manos de Delgado y que este, en sociedad con Juan Leonardo, lo surtiera periódicamente, pues no debió ser mera casualidad que el tío de Ibarra, el presbítero Bernabé de Quero, prepósito del Oratorio de San Felipe Neri, fuera uno de los albaceas de Malo Manrique en la capital del virreinato⁴¹. Un indicio más de su relación con esta librería se encuentra en los avalúos del establecimiento realizados en 1750, que registran varios libros «ajenos» pertenecientes a don Juan Leonardo Malo, «vecino y del comercio» de Ciudad de México.

Comerciante de libros en la corte mexicana

Como ya se ha dicho, en 1732 Malo Manrique cruzó el Atlántico por última vez. Algunos testimonios indican que todavía en esa fecha planeaba regresar a la península. ¿Qué lo retuvo en Nueva España? Considero que la respuesta se encuentra en la difícil coyuntura de la carrera de Indias, lesionada por el contrabando y, desde 1717, por la presencia autorizada de factores ingleses en los territorios americanos. Esta situación exacerbó los conflictos entre los cargadores andaluces y los almaceneros de México por el control de los precios; el estire y afloje entre unos y otros retardaba la venta de las mercancías en la feria y muchas, finalmente, quedaban rezagadas.

A su llegada a Nueva España, Malo Manrique y los demás cargadores que viajaron en la flota encontraron el mercado todavía saturado con los restos del convoy anterior de 1729. Ante este escenario, no es arriesgado inferir que Juan Leonardo enfrentara mucha dificultad para despachar más de trescientos cajones de libros en cuestión de semanas, como exigía el reglamento de la feria de la flota. Sin embargo, para evitar nuevos retrasos en el comercio y el cobro de derechos, el virrey marqués de Casafuerte se vio en la necesidad de permitir la internación de los flotistas acabada la feria, para que pudieran contratar sus efectos desde la capital⁴². Sabemos que

⁴¹ AHPS, protocolos notariales del oficio núm. 19, leg. 13111, fs. 1136. Desconocía este valioso dato cuando publiqué mi trabajo sobre esta librería.

⁴² Ya en 1725 el consulado de México había escrito una *representación* al rey para suplicarle que prohibiera a los flotistas sacar sus cargaciones de Orizaba (Veracruz), «sino que principien, medien y concluyan sus ferias dentro del referido pueblo». Los almaceneros argumentaban que la internación de los cargadores disminuía sus reventas, porque los pequeños comerciantes que acudían a la capital para surtirse «hacen juicio que el cargador de flota les venderá más barato, porque vende de primera venta y al

Juan Leonardo aprovechó esta coyuntura porque un documento notarial de mediados de 1735 lo señala como «residente» en la ciudad de México; el araha-lense hacía gestiones para cobrar un préstamo que otorgó en el virreinato en 1726 por la elevada cantidad de 4.351 pesos⁴³.

Estando en la corte novohispana, Juan Leonardo fue testigo de la mortífera «peste» que se propagó en el corazón y centro de Nueva España. El gran *matlazáhuatl* de 1736-1738 dejaría una huella profunda en la memoria de sus habitantes, entre otras razones, explica Iván Escamilla:

[Por] el elevado número de víctimas que se cobró (más de cuarenta mil, según los cálculos de la época), los acerbos debates que provocó entre los médicos respecto de sus causas, contagio y tratamiento, la inédita movilización asistencial de las autoridades seculares y eclesiásticas para hacer frente a la emergencia social y, por último, pero no menos importante, por haber sido el momento propicio para que el ayuntamiento y el cabildo catedralicio de México juraran conjuntamente a la Virgen de Guadalupe como patrona principal de la ciudad, preludio a la que sería su adopción en 1746 como patrona general del reino de la Nueva España⁴⁴.

Pero Malo Manrique no fue un espectador pasivo de los «prodigios» guadalupanos. Su devoción por la Virgen morena se materializó en el patrocinio, en 1741, de la reimpresión de *La estrella de el norte de México... Historia de la milagrosa imagen de María Santísima de Gvadalupe*, del jesuita Francisco de Florencia. El mercader navegante obsequió el impreso a la Virgen María, cuya imagen comparó con un «seguro puerto en las borrascosas tempestades, con que frecuentemente naufraga el humano deslíz en las inquietas olas de este mundo». En vista de que los

contado, que el comerciante vecino, porque vende de segunda y al fiado». No obstante, en los siguientes años, con permiso de las autoridades locales, los flotistas siguieron internándose en el virreinato (1991: *Comerciantes mexicanos del siglo XVIII*, selección de documentos e introducción de Carmen Yuste, pp. 47-57 y 68-81. México: UNAM).

⁴³ El documento en cuestión es una declaración notariada de Francisco Valdivieso, conde de San Pedro del Álamo y mercader de plata, en la que reconoce que los pesos en plata (4.351 más un tomín y tres cuartillas) que prestó a Juan Francisco de Figueredo «por otros tantos que recibió» el 1 de abril de 1726 «toca y pertenece a Juan Leonardo Malo Manrique, vecino de la ciudad de Sevilla reinos de Castilla y residente en esta ciudad, quien le hizo dicho emprestado y me ha pedido lo declare así» (AGN, *Indiferente virreinal*, caja 5253, exp. 7, 2 fs).

⁴⁴ Iván Escamilla González (2019): «Iglesia y memoria de la ciudad: Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronista de México», en Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano (coords): *La Iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, pp. 350-351. México: BUAP, IIH-UNAM, Ediciones del Lirio.

CUADRO 2

Importaciones de libros a Nueva España por cuenta y riesgo de Malo Manrique (1743-1747)			
Año	Salida de Cádiz	Navío	Cajones
1743	6 de mayo	<i>Nuestra Señora de Begoña y San Miguel</i>	5
1743	6 de mayo	<i>Nuestra Señora del Rosario, San José y San Francisco de Paula</i>	7
1744	22 de febrero	<i>San Francisco, alias La Peregrina</i>	5
1744	7 de julio	<i>La Amada María</i> (navío francés)	3
1744	7 de julio	<i>El Fuerte</i> (navío francés)	6
1745	3 de enero	<i>El Carlos Enrique</i> (navío sueco)	5
1745	24 de marzo	<i>San Miguel, alias El Sabio Salomón</i>	3
1745	29 de marzo	<i>Nuestra Señora del Carmen y San Jorge</i>	3
1745		<i>El Conde de Maurepaz</i> (navío francés)	1
1745	21 de octubre	<i>El Soberbio</i>	5
1746	27 de febrero	<i>Nuestra Señora de las Viñas, alias El Nuevo Loreto</i>	2
1746	(octubre-diciembre)	<i>Nuestra Señora de Begoña y San Antonio, alias El Vencedor</i>	6
1746	22 de diciembre	<i>San Miguel, alias El Sabio Salomón</i>	4
1747	14 de febrero	<i>Nuestra Señora del Carmen y San Jorge</i>	1
Total			56

Número de cajones por año	
Año	Cajones
1743	12
1744	14
1745	17
1746	12
1747	1
Total	56

Fuente: elaboración propia a partir de AGI, Contratación, Registros de ida a Veracruz, naos sueltas, legs. 1486-1520.

ejemplares de la primera edición se habían agotado, Malo Manrique «determinó» reimprimirla para satisfacer el anhelo de los devotos de «apropiarse una copia de tan precisos monumentos»⁴⁵. Poco después, Juan Leonardo envió una pintura al óleo de la guadalupana (1,70 x 1,09 cm) para la capilla de la ermita del Santo Cristo del Arahá, cuya costosa remodelación comenzó a financiar por esos años a cambio del patronato de la iglesia⁴⁶. ¿Podemos ver en estos patrocinios un indicio de su integración al medio novohispano?

Hacia mediados de los años treinta, Malo Manrique abandonaba la profesión de flotista. La reanu-

dación de la guerra angloespañola en octubre de 1739, a consecuencia del asalto inglés a Portobelo, prolongó indefinidamente su estancia en Nueva España. Desde entonces cambió su posición en la cadena de intermediación del libro, y se convirtió en agente y comerciante reimportador en Ciudad de México. Una vez que sepamos a cuánto ascendieron los cargamentos que introdujo en el convoy de 1735, tendremos una idea más clara del ritmo de sus importaciones. Para la década de 1740 ya disponemos de una imagen bastante precisa.

Para garantizar el abasto de las colonias y el envío de remesas a la metrópoli durante la Guerra del Asiento (1739-1748), la corona sustituyó el sistema de flotas por navíos de registro de 1741 a 1756. Las ferias dejaron de ser necesarias y con ello la obligación de vender las mercancías por lotes completos; los comerciantes españoles pudieron desplazarse libremente por el virreinato para venderlas poco a poco. Walker señala que en 1755 «se encontraban en México unos sesenta agentes de esta clase, varios de los cuales estaban allí desde la última flota de 1735»⁴⁷. ¿Sería Juan Leonardo uno de ellos?

Con respecto al tráfico de libros, en la década 1740 entraron por el puerto de Veracruz más 1.566 cajas⁴⁸. La participación de Juan Leonardo Malo se expresó como refleja el cuadro 2.

Todavía en la década de 1740, Malo Manrique se contaba entre los principales intermediarios de

⁴⁵ Consulté el ejemplar que resguarda la Biblioteca Nacional de México, a través de su catálogo en línea: catalogo.iib.unam.mx

⁴⁶ Gutiérrez Núñez: «Devociones de un indiano», *op. cit.*, p. 332. Martín Martín describe esta pintura anónima de factura novohispana en *op. cit.*, pp. 111-112.

⁴⁷ Walker: *op. cit.*, p. 260.

⁴⁸ Moreno Gamboa: «Comercio y comerciantes de libros», *op. cit.*, pp. 286-288.

libros del eje Cádiz-Veracruz, pero ya no estaba a la cabeza. Como puede verse, sus importaciones se limitaron a cinco años; en realidad a cuatro, si descontamos el último, en que recibió un solo cajón. Pero cabe aclarar que 1747 fue, en general, un mal año para el comercio en la carrera de Indias a consecuencia de la guerra angloespañola⁴⁹.

En la bahía gaditana, los lotes se cargaban a su nombre y Juan Leonardo acudía en persona a Veracruz para descargarlos; de no hacerlo él, asistían sus apoderados. Los registros de estos embarques permiten reconstruir parcialmente su red comercial. En esta tomaron parte, desde la península, sus antiguos prestamistas los Pérez de Tejada, comerciantes mayoristas de Sevilla y activos miembros del consulado⁵⁰. Desde 1723, Pedro, José, Diego y Francisco Pérez de Tejada invirtieron dinero a premio en los viajes de Malo Manrique⁵¹. Y fue este último quien registró la mayoría de las cajas de libros que recibió en Nueva España en los años cuarenta, lo cual siguiere que eran antiguos socios.

En El Puerto de Santa María, el arahalense tenía como agente a Francisca Clemencia de Whinhuysen y Gallo, miembro de una ennoblecida familia de mercaderes de origen flamenco. Con sus hermanos y yerno, esta mujer, habilitada como cargadora por el consulado de Cádiz, fundó en 1734 la Whinhuysen, de Voss y Compañía. Antes de su quiebra en 1760, la empresa mantuvo «importantes relaciones comerciales [...] con los centros mercantiles e industriales más dinámicos del ámbito europeo, de donde importaba géneros para reembarcar hacia América»⁵². Francisca cargó varios lotes de libros por cuenta de Malo Manrique, pero en 1749 le remitió un crecido lote de veinte cajas a nombre de ella⁵³. Cabe añadir que en varios registros de la década Juan Leonardo fue designado por la señora Whinhuysen para recoger sus cajas de libros en ausencia de sus apoderados; las dos que envió en 1747 con-

tenían, según la memoria, «750 artes de Gramática de Antonio Nebrija, y más dos Misales, cuatro juegos de Petrus Annato, y cuatro de Felix Potesta»⁵⁴. Así, todo parece indicar que el arahalense también se abasteció por medio de esta compañía, a la que, a su vez, sirvió de agente en Ciudad de México.

En cuanto a las obras que Malo Manrique importó a Nueva España en estos años, actualmente trabajo en la reconstrucción de las memorias, por lo tanto me limitaré a señalar que en estos embarques venían títulos cuya reimpresión había financiado en años anteriores. Uno de ellos fue el *Tratado de la confianza en la misericordia de Dios*, de Jean-Joseph Languet de Gergy, que le llegó en 1743, 1745 y 1746. La «Historia de Nuestra Señora de Guadalupe», del padre Florencia (quizás la edición barcelonesa de 1741), se anotó en una memoria de 1744 junto con *León prodigioso*, de Gómez de Tejada, que volvió a recibir al año siguiente. De nuevo, su amplio conocimiento del mercado del libro se observa en la financiación de reimpresiones de obras de probado éxito y venta segura. En 1741 mandó publicar con Antonio de Hermosilla la *Afición y amor de María*, de Juan Eusebio de Nieremberg, y en 1745 *La milagrosa invención... el Santuario de los Remedios*, también del jesuita novohispano Florencia. Del primer título recibió ejemplares hasta 1744 y del segundo el mismo año de su publicación en Sevilla. Desconocemos cuándo hizo reimprimir *El pan nuestro de cada día*, de Juan Falconi, pero el título ya venía registrado en una memoria de 1744.

Como ha podido verse a lo largo del trabajo, para que los impresos costeados en Sevilla por un mercader llegaran, finalmente, a los estantes de una librería ubicada al otro lado del Atlántico, era necesario acometer riesgosas operaciones crediticias y mercantiles. El caso de Juan Leonardo Manrique da cuenta de la complejidad del entramado. El estudio de sus embarques de libros permite, por ahora, formular una hipótesis sobre su «fallida» vuelta a la península. Al respecto, sostengo que la enorme cantidad de libros que exportó/importó a Nueva España entre 1732 y 1746 —ya fuera en calidad de consignatario o socio comercial— hizo imprescindible su presencia en Ciudad de México para garantizar su venta, distribución y cobro. Cabe considerar, además, que el virreinato ofrecía ventajas adicionales a él y a otros mercaderes de libros peninsulares: menor competencia en el ramo, un público lector en vías de expansión, ganancias en moneda de plata mexicana y la posibilidad de acceder al mercado asiático a través del galeón de Manila.

⁴⁹Según las estadísticas de Antonio García-Baquero, las exportaciones a Nueva España descendieron de 5.083,63 toneladas en 1746 a 2.209,73 en 1747, año en que salieron de Cádiz únicamente siete navíos en comparación con los trece del año anterior. La firma de la Paz de Aquisgrán (1748) comenzaría revertir esta situación; durante este año quince navíos llevaron 3.712,34 toneladas (1976: *Cádiz y el Atlántico (1717-1778). El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*, tomo II, p. 168. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos).

⁵⁰Heredia Herrera, *op. cit.*, p. 166.

⁵¹Gutiérrez Núñez: «De Sevilla a Nueva España», *op. cit.*, pp. 7-8. En 1729, Diego y Francisco le otorgaron tres préstamos a la gruesa (AHPs, oficio 14, leg. 8732, fs. 534, 547 y 573).

⁵²Juan José Iglesias Rodríguez (2017): *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII*, p. 369 de la versión digital. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla.

⁵³AGI, *Contratación*, Registros de ida a Veracruz, naos sueltas, legs. 1518, f. 39; y 1520, f. 30.

⁵⁴AGI, *Contratación*, Registros de ida a Veracruz, naos sueltas, legs. 1512, f. 50.

Fuentes y bibliografía

Fuentes

- Archivo General de Indias: Ramo *Contratación*.
Archivo General de la Nación (México): Ramos *Indiferente virreinal*, *Inquisición*.
Archivo Histórico Provincial de Sevilla: Oficio 14.

Bibliografía

- Bernal, Antonio-Miguel (1992): *La financiación de la carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial con América*. Madrid: Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid.
- Bertrand, Michel (2011): *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*. México: FCE.
- Comerciantes mexicanos del siglo XVIII* (1991): selección de documentos e introducción de Carmen Yuste. México: UNAM.
- Crespo Solana, Ana (1998): «Los registros destino Buenos Aires del comerciante Andrés Martínez Murguía (1717-1730)», en *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del profesor Braulio Justel Calabozo*, pp. 499-510. Cádiz: Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz.
- Escamilla González, Iván (2019): «Iglesia y memoria de la ciudad: Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronista de México», en Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano (coords.): *La Iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, pp. 339-363. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, Ediciones del Lirio.
- Escamilla González, Iván (2012): *Los intereses mal entendidos. El Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Escudero, Francisco (1999): *Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla*, Colección Clásicos Sevillanos, 18. Ayuntamiento de Sevilla.
- Fúrlong, Guillermo (1944): *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*. Buenos Aires: Editorial Huarpes.
- García, Idalia, y Montiel, Ana Cecilia (2010): «Una vida entre cajones de libros. Felipe Pérez del Campo en Nueva España, 1733-1764», en *Estudios de Historia Novohispana*, 43, julio-diciembre, pp. 51-107.
- García-Baquero, Antonio (1976): *Cádiz y el Atlántico (1717-1778). El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Gómez Álvarez, Cristina (2011): *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*. México: UNAM, Trama Editorial.
- Gutiérrez Núñez, José Francisco Xavier (2010): «Devociones de un indiano de Nueva España: Juan Leonardo Malo Manrique y su patrocinio en el Arahál (Sevilla)», en *Religiosidad popular. Actas de las V Jornadas 2007*, pp. 315-336. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Gutiérrez Núñez, José Francisco Xavier (2015): «De Sevilla a Nueva España: Juan Leonardo Malo Manrique, mercader de libros», ponencia presentada en las *XII Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la Provincia de Sevilla*, pp. 1-23. El Arahál: ASCIL, 24 de octubre.
- Heredia Herrera, Antonia (1989): *Sevilla y los hombres del comercio (1700-1800)*. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas.
- Iglesias Rodríguez, Juan José (2017): *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII*. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla.
- Martín, Rafael (2000): *La iglesia del Santo Cristo de Arahál. Historia y arte*. Diputación Provincial de Sevilla.
- Martín Humanes, José María (2015): «Juan Leonardo: santo y seña de nuestra hermandad», en *Caridad y Misericordia*, núm. 27, pp. 32-48.
- Moreno Gamboa, Olivia (2009): *La librería de Luis Mariano de Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750*. México: Ediciones de Educación y Cultura.
- Moreno Gamboa, Olivia (2015): «Comercio y comerciantes de libros en la carrera de Indias en el tránsito hacia un nuevo orden (1701-1749)», en Iván Escamilla González, Matilde Souto Mantecón y Guadalupe Pinzón Ríos (coords.): *Resonancias imperiales. América y el Tratado de Utrecht de 1713*, pp. 275-307. México: Instituto Mora, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Nieto Jiménez, Paulino Antonio, Gallardo Cano, Sonia, y Fernández González, Juan (2006): *Juan Leonardo. Un arahalense al otro lado del mundo*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Ruiz Rivera, Julián B., y García Bernal, Manuela Cristina (1992): *Cargadores a Indias*, pp. 233-237. Madrid: Fundación Mapfre América.
- Souto Mantecón, Matilde (2015): «Tierra adentro: los riesgos de permitir la internación de los flotistas gaditanos y los factores ingleses en Nueva España», en Iván Escamilla González, Matilde Souto Mantecón y Guadalupe Pinzón Ríos (coords.): *Resonancias imperiales. América y el Tratado de Utrecht de 1713*, pp. 247-273. México: Instituto Mora, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Valle Pavón, Guillermina del (2020): «Contrabando, negocios y discordias entre los mercaderes de México y los cargadores peninsulares, 1670-1711», en *Studia Historica: Historia Moderna*, 42, núm. 2, pp. 115-143.
- Walker, Geoffrey J. (1979): *Política española y comercio colonial (1700-1789)*. Barcelona: Editorial Ariel.

Portales digitales

- Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. (ADABI), <https://www.adabi.org.mx>
- Biblioteca Nacional Digital de México, <https://catalogo.iib.unam.mx>
- Portal de Archivos Españoles (PARES), <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/search>